

ISSN: 1130-2887

Klaus BODEMER, Sabine KURTENBACH y Klaus MESCHKAT. Violencia y regulación de conflictos en América Latina. Venezuela: Nueva Sociedad, 2001. 462 pp.

El libro reseñado tiene por objeto analizar los distintos fenómenos de la violencia que se han sucedido a lo largo de la historia latinoamericana desde el ámbito de análisis de diversas disciplinas. Así los distintos artículos tienen en cuenta tanto aspectos históricos, políticos y económicos como sociales y culturales. Este trabajo es la compilación de algunas de las ponencias que se presentaron en la conferencia internacional sobre «Violencia y regulación de conflictos en América Latina» que organizó la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (Adlaf) en Hamburgo a finales de 1999.

La obra, con un total de 29 artículos, está estructurada en siete partes que analizan aspectos diferentes en torno a la violencia. La primera parte contiene tres artículos de carácter general sobre la violencia bajo tres perspectivas de análisis: la historia, el género y político-literario. El análisis histórico de Werner habla de la violencia como factor constitutivo de la historia de América Latina. Para este autor el origen de la violencia no está tanto en la herencia hispánica como el proceso de desintegración del Estado que se produce tras la independencia y la imposibilidad de las elites para configurar un Estado capaz de imponer su soberanía administrativa, impositiva y el monopolio de la fuerza sobre el conjunto del territorio. La independencia condujo al resquebrajamiento de la cohesión política y social. Tras dar un repaso general a la violencia que desde la independencia hasta hoy ha existido en América Latina Werner concluye que hoy, ésta, ha disminuido pero sigue existiendo. La violencia actual es diferente, «menos polarizada, pero más difusa» (p. 23). El fin de esta violencia pasa por el desarrollo de profundas reformas sociales y del Estado que pongan fin al desarrollo económico asimétrico y a la marginación y desigualdad política y social que han sufrido grandes grupos de población. El segundo de los artículos es una crítica al concepto de violencia desde el feminismo. Braig propone que la violencia sexual debe ser reconocida por el Estado y por la población como un problema social y político, y no sólo como un problema del ámbito privado. El Estado debe ser capaz de legislar y sancionar los distintos tipos de violencia que existen en el ámbito privado (amistad, familiar o matrimonial), reforzando así los derechos humanos, frente al ambiente de impunidad e inseguridad jurídica que existe en América Latina.

En la segunda parte del libro el objetivo se centra en encontrar las causas o motivos de esta violencia. Se analizan tres cuestiones: la violencia rural, la violencia urbana (a través del caso chileno) y los conflictos en Chiapas (aunque aquí sólo me referiré a las dos primeras). La violencia rural tiene como elemento principal de análisis la propiedad de la tierra. Kay argumenta que existe un conjunto de causas comunes para toda América Latina (relaciones sociales de explotación y procesos de modernización excluyentes), pero cada conflicto posee unas particularidades propias. Sin embargo el factor central de la violencia rural es el problema de la propiedad de la tierra. Sólo si abordamos esa cuestión es posible conseguir la estabilidad política y social en las zonas rurales de América Latina. Key analiza la evolución de los distintos países en función de si aplicaron una reforma limitada, reformas radicales o no hubo reforma y concluye que donde hubo poca violencia rural (Argentina y Costa Rica) su estructura agraria era más igualitaria. El fin de la violencia rural pasa por incorporar al campesino, pasa por la modernización inclusiva. La violencia urbana chilena, según Salazar, tiene su origen en la prioridad que el Estado ha dado al comercio exterior y a las relaciones internacionales. Esto ha provocado que el desarrollo interno del país, a lo largo de la historia, haya sido relegado a un segundo plano. Los jóvenes entre 25 y 35 años han recibido las consecuencias negativas del modelo neoliberal, tanto en lo económico como en lo educativo, condenándolos a una situación de marginalidad. Los resultados son el conflicto social, la violencia familiar, social y delictiva.

El tercer capítulo versa sobre la diferenciación de la violencia a partir del criterio organizativo, esto es, la organización o no organización de diversos movimientos, en particular Brasil y Colombia. Como ejemplo el artículo de Uribe recoge algunos apuntes sobre el conflicto colombiano que no ha sido objeto de atención internacional hasta fechas más recientes. El enfrentamiento entre la guerrilla y el Estado ha provocado la erosión de la legitimidad del Estado colombiano. Frente a la mayoría de las tesis que proponen como causa del conflicto la existencia de un Estado débil, esta autora apunta más bien a entender el conflicto como un reflejo de la fragmentación social que no encuentra un consenso en torno a las capacidades de coacción que debe tener el Estado. Todos los procesos de paz han fracasado y después de 50 años los colombianos pierden las esperanzas, «son pocos y precarios los proyectos colectivos de nación y muchos los proyectos antagónicos y divergentes que expresan intereses individuales» (p. 169).

El cuarto objeto de este libro plantea el análisis de los diversos actores de la violencia, entre ellos las Fuerzas Armadas. Radseck aborda la modernización y profesionalización de los militares en el Cono Sur. Las conclusiones a las que llega son muy interesantes y preocupantes: las Fuerzas Armadas no son una institución ni profesional ni moderna. Para este autor la modernización militar tan sólo ha sido la renovación de los equipos de armamento. La organización y financiación aún responde al antiguo modelo, por tanto no se puede hablar de modernización sino más bien de rearme. En cuanto a la profesionalización, mantiene que lejos de conseguir la consolidación de

tareas exclusivamente de seguridad externa, las Fuerzas Armadas han confirmado «sus funciones políticas, policiales y de corte desarrollista» (p. 217).

En el capítulo siguiente se aborda la violencia en relaciones de género, con especial interés en el caso brasileño. Chejter contrapone dos concepciones o discursos sobre la violencia. De un lado los discursos de carácter dominante, hegemónico v conservador; del otro lado el conjunto de discursos críticos, entre ellos el feminista. El discurso feminista incluye la perspectiva de clase, de género y de etnias y tiene un carácter transformador, es decir, busca un «cambio del imaginario social» (p. 263) y de las relaciones de poder, aunque para ello cuenta con un número limitado de medios de comunicación. En el caso brasileño, Leite denuncia la situación actual: el sistema político y económico internacional permite que las mujeres sean tratadas como mercancías. Brasil exporta mujeres y los países industrializados las reciben a muy bajo coste, y éstas van a realizar aquellas tareas que las mujeres de los países industrializados rechazan. Por otro lado, Küchemann analiza las funciones que han venido desarrollando las Comisarías de Defensa de la Mujer en Brasil. Este órgano público ha desempeñado un papel muy importante en la lucha contra la violencia doméstica. A pesar de su importancia, se enfrenta, en primer lugar, a la falta de personal, presupuesto y equipamiento y en segundo lugar, a la sobrecarga de funciones y actividades que deberían ser competencia de otros órganos.

El sexto tema está referido a las consecuencias de la violencia. En este capítulo se pueden destacar dos de sus cinco artículos. En el primero, Sieder aborda la cuestión de la reinterpretación de los derechos, la justicia y la comunidad tras el conflicto armado y la reconstrucción en Guatemala. En el segundo, Blum analiza los desplazamientos producidos en Ayacucho (Perú), centro del conflicto armado que comenzó en 1980 ofreciendo datos relevantes: entre 1980 y 1997 se produjeron un total de 9.531 muertos en Ayacucho; forzados por el terror y el temor, un tercio de la población, 180.000 personas, fue desplazado.

El último capítulo versa sobre el control de la violencia y los acuerdos de paz, y se pueden destacar otros dos artículos. Por un lado las reflexiones de Benítez Manaut sobre los procesos de paz en Centroamérica y México en la década de 1990 tienen en cuenta los aspectos que se requieren para la consolidación de la estabilidad en el largo plazo: paz, libertad, democracia y desarrollo. Este autor establece un conjunto de consideraciones previas sobre los procesos de paz: éstos fueron impulsados por fuerzas externas y en un principio, democratización y pacificación, estuvieron desvinculados. En EE.UU. la principal preocupación era la violación de los derechos humanos y su efecto expansivo, sólo después del final de la Guerra Fría se interesó por los procesos de paz. Los procesos electorales no fueron siempre sinónimos de democracia y los Estados que se construyen en los noventa son Estados nuevos, con una democracia liberal que pretende modernizar el Estado minimizándolo, y esto según Benítez supone un riesgo para la democratización y la pacificación. Por otro lado, el artículo de Niessen sobre el control de la violencia por las Naciones Unidas destaca la insuficiencia de este órgano internacional para implementar un proceso de paz por sí solo. Los

distintos fracasos que durante la década de 1990 ha cosechado (Somalia, Angola, Camboya) sirven para demostrar que en El Salvador y Haití, la ONU puede contribuir como un órgano externo en crear las instituciones necesarias para construir la democracia y la paz, pero las cuestiones centrales del proceso están en manos de los propios países y por tanto dependen de su voluntad.

En definitiva, el libro aborda, en distintas épocas, ámbitos y países, uno de los problemas más importantes que aún hoy persiste en América Latina. Si bien la violencia ha estado presente desde la independencia, ésta ha evolucionado y ha tomado distintas formas y hoy la inseguridad ciudadana es un problema cada vez mayor. Para poner fin a esta violencia es necesaria la previa resolución de otras cuestiones importantes que son la causa directa de las diferentes formas de violencia y algunos de los autores proponen soluciones. Es por tanto un libro que sirve, en primer lugar, como introducción general al fenómeno de la violencia tan extendido en América Latina, analizando desde sus causas y actores hasta sus consecuencias. En segundo lugar, se complementa con el análisis de diversos casos específicos que cierran la obra y la convierten en consulta obligada tanto para los estudiosos de la violencia como para los estudiosos de América Latina.

María del Mar Martínez Rosón

Margaret POPKIN. Peace without Justice. Obstacles to building the rule of law in El Salvador. The Pennsylvania Sate University Press. University Park, Pennsylvania, 2000.

La explicación de la emergencia, quiebra, o consolidación de la democracia ha sido un clásico desideratum de la ciencia política de las últimas décadas. Sin embargo, después de la tercer ola de democratización, los estudiosos de ciencia política han develado que su variable favorita, el régimen democrático, ha sufrido comparativamente muy pocas variaciones. El hecho de que en la última década los regímenes democráticos hayan sobrevivido en muchos países, ha estimulado a muchos científicos a buscar nuevos problemas y temas de investigación. Recientes análisis metodológicos han puesto en evidencia que los requisitos mínimos que definen una democracia política o «poliarquía» son necesarios para distinguir entre regímenes democráticos y no democráticos, pero no para distinguir variaciones «entre» regímenes políticos democráticos.

En base a estas premisas, la ciencia política de los últimos años ha tomado tres direcciones divergentes: 1) indagar las condiciones y cualidades de la «consolidación» de la democracia y las variables institucionales más favorables para conseguir ese resultado, 2) desarrollar una teoría y una metodología capaz de determinar la «calidad» de las democracias, o 3) incorporar al concepto de democracia las dimensiones

que definen un Estado de derecho a fin de medir sus dimensiones relevantes: el grado de independencia judicial, el modo en que las agencias estatales rinden cuentas entre sí, el respeto a los derechos humanos, la eficiencia en los sistemas judiciales y el acceso a la justicia.

El libro de Margaret Popkin, en ese sentido, se inscribe dentro de esta última línea de investigación. Peace without Justice es un estudio minucioso del sistema judicial salvadoreño desde los parámetros teóricos que definen el rule of law. El primer capítulo comienza con un análisis histórico de los problemas que adolecía el sistema judicial antes de la guerra civil (1980-1992): falta de independencia externa e interna, bajos salarios, falta de seguridad personal de los jueces, corrupción, abusos de la policía, legislación procesal obsoleta, y una fuerte injerencia militar dentro del organismo judicial. El segundo capítulo describe los esfuerzos de Estados Unidos, a través de la agencia United States Agency for Internationatal Development (USAID), y de otras agencias nacionales por implementar medidas tendientes a reforzar, durante el período de guerra civil, el respeto a los derechos humanos y garantizar el Estado de derecho en El Salvador. La autora explica también los obstáculos a los que se enfrentó USAID al ser asociada como un actor estratégico en la lucha contrainsurgente. El tercer capítulo desarrolla los contenidos específicos de los acuerdos de paz relativos a la reforma judicial y las dificultades que existieron en las negociaciones, especialmente en lo concerniente a las responsabilidades de los actores involucrados en violaciones a los derechos humanos. El cuarto capítulo destaca los desafíos que acometió la Comisión de la Verdad en la investigación y el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad y el impacto que tuvo en la sanción de una ley de amnistía general. El quinto capítulo explica el funcionamiento de las nuevas instituciones incluidas dentro de los acuerdos de paz (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, creación de la Policía Nacional), el papel de ONUSAL y MINUSAL (Misiones de observación de las Naciones Unidas) y de las ONG's salvadoreñas en la consecución de las metas acordadas. El séptimo capítulo es una reseña detallada de las reformas judiciales más recientes: la creación de un Consejo Judicial encargado de nominar los candidatos a jueces inferiores, la sanción de un nuevo Código Penal, y un nuevo Código Procesal Penal que modifica el sistema inquisitorial y escrito por uno marcadamente acusatorio y oral de raíz anglosajona, que divide el proceso penal en dos fases: una de instrucción a cargo del Ministerio Público Fiscal y controlada por el juez de instrucción, y la fase del juicio a prueba a cargo de jueces de sentencia. El libro culmina destacando los esfuerzos y el papel que cumplen, y cumplirán en un futuro, las agencias de crédito internacional (Banco Mundial, BID, USAID) y las ONG's internacionales en la construcción y el fortalecimiento de las instituciones judiciales en El Salvador.

Popkin realiza una contribución valiosísima al conocimiento del funcionamiento de la justicia y el respeto efectivo de los derechos humanos en América Latina, analizando los cambios del marco institucional a través del tiempo y buscando los factores condicionantes de dicho cambio en las motivaciones estratégicas de los actores políticos más relevantes. Las técnicas de recogimiento de datos son, en ese

sentido, múltiples. El autor apela a documentos históricos, entrevistas, análisis normativos, y estudios políticos. No se propone explicar, sino describir un proceso complejo a través de sus fases, actores y reglas. Como estudio de caso que es, abunda en datos e información de inestimable valor. Recomendamos su lectura.

SEBASTIÁN LINARES

**Julián Rebón.** Conflicto armado y desplazamiento de población: Chiapas 1994-1998. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2001. 151pp.

Pocos fenómenos sociales en América Latina despertaron tanto interés en la última década del siglo XX como el conflicto armado abierto en el estado mexicano de Chiapas en la madrugada del primer día de enero de 1994. De hecho, la insurrección indígena protagonizada por el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el mismo día, por cierto, de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tuvo un impacto tal, que traspasó las fronteras de la opinión pública latinoamericana. Por supuesto, las Ciencias Sociales no quedaron al margen. Pero los artículos y libros publicados, desde diferentes disciplinas, parecieron olvidar un análisis básico: el poblacional. Es decir, aquel que tiene en cuenta el estudio demográfico como parte esencial para la interpretación de toda confrontación social. Pues bien, el presente libro cubre esta laguna, en tanto analiza el conflicto armado surgido en Chiapas en relación con los movimientos poblacionales que el mismo ocasionó. Más concretamente, explora el desplazamiento forzoso de la población civil chiapaneca que tiene como determinante el alzamiento zapatista de 1994.

En este sentido, el «desplazamiento» y los «desplazados», constituyen el objeto de estudio, puesto que el desplazamiento es la forma particular de migración que produce el conflicto. Un desplazamiento que, como muy bien queda reflejado en el primer capítulo del libro, ya existía como forma de resolver y expresar la conflictividad social en Chiapas antes de la sublevación armada. De aquí que el inicio del enfrentamiento armado no hiciera otra cosa más que potenciar un nuevo proceso de desplazamiento. Por ello, el análisis del desplazamiento de población en Chiapas es cubierto en este trabajo, distinguiendo al menos tres etapas: antes de 1994, durante 1994 y a partir de 1995.

De modo que la producción de nuevos desplazados a partir de la aparición concreta del EZLN en escena no es unidireccional ni necesariamente unitaria. Como se pone de manifiesto a lo largo del texto, el desplazamiento va cambiando con el desarrollo del conflicto, adquiriendo diferentes modalidades según los territorios que va afectando. Así, bajo un manto empírico desbordante de datos, que por otra parte

recorre todo el cuerpo de la obra, se examinan minuciosamente los principales movimientos de desplazados en los diferentes municipios damnificados. Lo que permite identificar a los desplazados mayoritariamente como población no opositora al gobierno en 1994, y como zapatistas y opositores a partir de febrero de 1995.

Esta distinción en el sujeto desplazado señala la base principal sobre la que se asienta la heterogeneidad y complejidad de las migraciones, cuyas diversas características son, por otro lado, ampliamente analizadas en el libro. Pero sobre todo pone de manifiesto, tal y como afirma el autor: «una clara selectividad política en el desplazamiento». Los desplazados tienen una determinada orientación política. El desplazamiento tiende a ocurrir en comunidades políticamente híbridas y no en comunidades donde la población en su totalidad está identificada con una de las fuerzas en conflicto. De tal suerte que las identidades involucradas prescriben las corrientes migratorias que se suceden.

Pero, ¿qué explica, concretamente, este diferente desplazamiento poblacional en Chiapas? Según el autor, los cambios en el desplazamiento son fruto del agente que produce los desplazados. Por una parte, es el EZLN el principal generador de desplazados en 1994; no estrictamente por la violencia, sino por el miedo que la población a favor del régimen siente hacia el ejercito zapatista. Mientras que a partir de 1995 los desplazados son producto de la estrategia de recuperación territorial del régimen (intervención del ejército) y de grupos paramilitares amparados en gran medida por él. Siendo en este caso el desplazamiento producto, no ya sólo del miedo, sino también del uso de la violencia física.

Ahora bien, frente a este orden de cosas, en el trabajo se da un paso adelante y se intenta corroborar, mediante diferentes análisis estadísticos, el peso efectivo que tienen las diferentes variables tratadas en el estudio como determinantes del desplazamiento. El resultado es ciertamente clarificador: existe una asociación significativa entre aquellos municipios donde el grado de marginación étnica y rural es mayor y los afectados por el enfrentamiento armado. De manera que, aunque la causa próxima o directa del desplazamiento es fruto de la presencia activa del conflicto, la aparición del mismo está ligada también a un escenario rural, fundamentalmente indígena, pobre y marginal.

De incuestionable valor político y social, este libro escrito con rigor académico y científico por Julián Rebón, resuelve de manera acertada cómo, por qué y de qué manera se produce el desplazamiento de población en Chiapas durante el conflicto armado zapatista. Pero, además, desde una perspectiva de análisis sugerente que incorpora adecuadamente la demografía al estudio de la conflictividad social. Por todo ello, esta obra se convierte en un aporte muy significativo, que invita al lector, conocedor o no de la materia, a pensar y reflexionar sobre un problema todavía hoy, desgraciadamente, inconcluso.

SALVADOR SANTIUSTE CUÉ

**Scott MORGENSTERN y Benito NACIF (eds).** *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002. 504 pp.

«La ambición, canalizada a través de incentivos e instituciones, guía y conduce la política». Con esta contundente frase –como mínimo a oídos de la academia española—Scott Morgenstern (*Duke University*), politólogo y latinoamericanista norteamericano especializado en ingeniería institucional, da inicio a –a la par que justifica— una obra tan necesaria como ambiciosa sobre el funcionamiento actual del poder legislativo en cuatro países del subcontinente, a saber, Argentina, Brasil, Chile y México.

La elección de los países citados no es azarosa pues, en gran medida, representan la apertura y la democratización política acontecida en la región desde mediados de los años ochenta. Y si bien podemos apreciar que se trata de un proceso inacabado y con numerosos sobresaltos también se proyecta como ineludible. Por ello desde entonces, los comparativistas en general y los latinoamericanistas en particular, han ido cambiando el *focus* de sus investigaciones. De la atención obsesiva hacia militares y caudillos, movimientos insurgentes y grupos de interés o hacia la Administración norteamericana y sus procónsules, la academia ha ido deslizando su mirada hacia las instituciones del Estado. Y es que las nuevas democracias latinoamericanas han ido «consolidando» Estados que articulan sistemas políticos que constriñen la ambición de los líderes a través de sistemas electorales, aparatos partidarios, constituciones y equilibrios territoriales.

En esta dirección uno de los cambios más relevantes del paisaje político latinoamericano reciente es la adscripción que profesan políticos y ciudadanos hacia la democracia y sus instituciones. Y ello a pesar de los recelos y atentados hacia éstas por parte de autoridades como Alberto Fujimori, Collor de Mello, Hugo Chávez o Arnoldo Alemán, quienes denunciándolas de obstruccionistas, corruptas e ineficientes han intentado bloquearlas, anularlas e, incluso, disolverlas para construir unas nuevas a su gusto y medida. Con todo, tal como lo demuestra la historia reciente —y nos explicita uno de los editores— el poder legislativo ha tenido un rol positivo y determinante en cuestiones tan relevantes como los «procesos de paz» (en México), reformas fiscales (en México y Argentina), reformas económicas (en Brasil) o desenmascarando corruptelas (como hemos visto en Brasil o Perú). Por todo ello, el libro aquí reseñado pretende exponer y analizar este fenómeno: la centralidad política que ha ido adquiriendo el poder legislativo en América Latina.

Con el citado objetivo esta obra colectiva recurre a tres preguntas que van a estar presentes a lo largo de su desarrollo: ¿Cómo funcionan los legislativos en este nuevo período? ¿Por qué y cómo han cambiado sus roles y su posición relativa en el sistema político? y ¿Cómo las variables de naturaleza partidaria, electoral y constitucional afectan en su funcionamiento? Todo ello a sabiendas de que si bien los legislativos no se alzan como el actor preeminente del sistema político ni determinan la naturaleza de la política, sí que un análisis más atento hacia ellos puede ayudar a comprender mejor las

jóvenes democracias presentes en la región. Y es que si partimos de la plástica definición de Juan José Linz y Alfred Stepan de «consolidación democrática» como *the only game in town*, no es de recibo otorgar interés en una de las instituciones que constituyen el eje central del «juego democrático».

Para este estudio los autores del libro han partido del programa teórico que ofrece el neoinstitucionalismo, combinando su atención a la acción individual de los actores y sus intereses, a la par que se asumen las instituciones como constricciones a la libertad de éstos e instrumentos que inducen comportamientos, actitudes y rendimientos. Por ello el equipo de colaboradores que ha escrito el volumen reseñado ha partido de una óptica donde las «estructuras» (como los sistemas de partidos), los «incentivos» (como la posibilidad y las probabilidades de reelección) y las «reglas» (como los sistemas electorales, los vetos y las prohibiciones) son los elementos que conducen la política legislativa. Pero sin descartar otros factores como la ideología, los recursos limitados, las presiones económicas de los organismos multilaterales, las exigencias sociales o políticas domésticas. En base a ello se pretende analizar de forma sistemática y comprensiva los sistemas legislativos en América Latina, normalizándolos –desde el punto de vista teórico– y situándolos en el lugar que le pertoca junto a los minuciosamente analizados legislativos europeos y al «archi-estudiado» Congreso norteamericano.

Para realizar este cometido el libro se divide en tres partes (constituidas cada una de ellas por cuatro capítulos que corresponden a los análisis de Argentina, Brasil, Chile y México). La primera analiza las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo. El primer texto, escrito por Ana María Mustapic (Universidad *Torcuato Di Tella*), versa sobre las cambiantes relaciones entre el presidente y el Congreso en Argentina; el segundo, escrito por Octavio Amorim Neto (*Rio de Janeiro Graduate Research Institute*), analiza los gabinetes presidenciales, los ciclos electorales, las volátiles coaliciones y la imposible disciplina electoral en Brasil; el tercero, de Peter M. Siavelis (*Wake Forest University*), analiza las exageradas prerrogativas presidenciales y la autocontención de los jefes de Estado en el Chile democrático; y el último, escrito por María Amparo Casar, miembro del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se refiere a las relaciones históricamente subordinadas del Legislativo mexicano hacia el Ejecutivo desde 1946 hasta 1997.

La segunda parte del libro estudia el rol de los partidos políticos en el ámbito parlamentario. Sobre ello Mark P. Jones (*Michigan State University*) desarrolla en el primer texto las razones del elevado nivel de disciplina partidaria en el Congreso argentino, a la par que Barry Ames (*University of Pittsburg*) en el siguiente capítulo expone las claves de la alta volatilidad electoral de los parlamentarios brasileños. El tercer texto, escrito por John M. Carey (*Washington University, St. Louis*), estudia la dinámica parlamentaria polarizada y fragmentada de Chile, su grado de renovación, la estructura de los comités parlamentarios y la conducta electoral de sus miembros. Finalmente, Benito Nacif (CIDE), el otro editor del libro, analiza el comportamiento disciplinado y partidocéntrico de la Cámara de Diputados mexicana.

La tercera parte del volumen analiza el impacto del poder legislativo en el proceso de elaboración de políticas públicas. Para ello se analizan cuatro políticas sectoriales en cada uno de los países en cuestión. Para Argentina Kent H. Eaton (*Princeton University*) expone el proceso de elaboración de la política fiscal. Sobre Brasil David Sammuels (*University of Minnesota*) analiza y establece hipótesis tentativas sobre la alambicada dinámica de intercambio de votos y favores en los procesos de elaboración de políticas, donde la política subnacional y la reelección de los diputados ha ido adquiriendo una centralidad progresiva. El tercer capítulo de este apartado, escrito por John Londregan (*University of California, Los Angeles*), estudia la incidencia del Senado chileno en las políticas públicas a la par que esta institución se carateriza por su notable nivel de autonomía corporativa y por la continuidad de sus miembros. Finalmente, Jeffrey A. Weldon, profesor de tiempo completo del Departamento de Ciencias Sociales (ITAM), expone el fenómeno de la delegación legislativa del presupuesto mexicano y el impacto de las organizaciones partidarias en éste.

Después de estos tres bloques, el volumen termina con una «doble» conclusión. Por un lado aparece un capítulo de Scott Morgenstern en el que se realiza una síntesis interpretativa de los datos que se han ido desgranando en los doce capítulos citados. Así, Scott expone en un *continuum* los legislativos según el nivel de reelección de sus miembros –donde Chile encabeza el mayor número de *incumbents* que renuevan su escaño (con el 78% de reelección) y México cierra la tabla prohibiendo la reelección immediata– con el objetivo de estudiar la procedencia y el grado de circulación de la élite política; analiza las dinámicas partidarias (en lo relativo a las campañas electorales y al impacto de los sistemas electorales) en las Cámaras operacionalizando las variabes que afectan a la «unidad», la disciplina y la «coherencia» partidaria; caracteriza los sistemas de partidos en los cuatro países estudiados y, finalmente, relaciona la estructura de los poderes constitucionales (o sea el veto total o parcial que detentan los jefes de Estado, la discrecionalidad de dictar decretos por parte del Ejecutivo, los procesos de aprobación de presupuestos y los poderes de urgencia del presidente) a la hora de definir el poder legislativo en América Latina.

Por otro lado, se cierra el libro con un texto –caracterizado como un «epílogo» y escrito a cuatro manos entre Scott Morgenstern y Gary W. Cox (University of California, San Diego) – donde se teoriza sobre la naturaleza del poder legislativo en América Latina y su relación con los presidentes. En esta línea Cox y Morgenstern establecen que las «legislaturas democráticas» se insertan en el proceso de decisiones según tres modalidades: una modalidad «generativa» por la cual dichas legislaturas forman y renuevan gobiernos cargando a la vez con la responsabilidad principal en la toma de decisiones; una modalidad «proactiva» por la cual propician y sancionan sus propias propuestas; y una modalidad «reactiva» por la cual enmiendan y vetan las propuestas del Ejecutivo. Utilizando esta clasificación los Parlamentos europeos serían los principales ejemplos de legislaturas generativas/reactivas y el Congreso norteamericano lo sería de una legislatura proactiva/reactiva. Ante ello surge la pregunta de: ¿Dónde quedarían los Parlamentos latinoamericanos? Según Morgenstern y Cox pareciera que éstos tienen un rol meramente reactivo. Pero ello no significa que éstos sean disfuncionales pues aunque sea a posteriori los legislativos también condicionan la actividad

presidencial, pues el Ejecutivo tiene que prever qué cosas serán o no aceptadas por el Congreso y en base a ello variará su estrategia combinando su capacidad de iniciativa con las facultades institucionales que les otorga la Constitución. Y es que, exceptuando México, los presidentes latinoamericanos se han enfrentado históricamente a un apoyo legislativo más variable que el de sus colegas en Estados Unidos.

Del estudio expuesto es posible afirmar que en América Latina las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo han ido adoptando la forma típica de un juego de veto bilateral en el cual el presidente hace el primer movimiento –proponiendo la mayoría de las leyes– pero sabiendo que la legislatura tiene luego la capacidad de reaccionar a sus medidas. Así las cosas, a modo de conclusión, el libro termina lanzando la hipótesis –fundamentada después de los minuciosos análisis descritos– de que los legislativos latinoamericanos actuales han ido conformándose en modelos a medio camino del previsible Congreso norteamericano, donde existe una separación rigurosa de poderes, y de los Parlamentos europeos donde los poderes ejecutivo y legislativo están íntegramente fusionados.

En definitiva, nos encontramos frente a una obra colectiva que, sin lugar a duda, va a convertirse en una referencia obligada para todos aquellos interesados en el análisis de los aún demasiado denostados legislativos latinoamericanos. Por ello esta pequeña reseña sólo pretende sumarse a los múltiples elogios —al estudio exhaustivo, a la labor comparativa y al valor académico de los editores— que con toda seguridad irá recabando, desde el mismo momento de su aparición, esta obra.

Salvador Martí i Puig

**Ismael Crespo Martínez.** Tres décadas de política uruguaya. Crisis, restauración y transformación del sistema de partidos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002. 214 pp.

Continuando con su trayectoria latinoamericanista, el profesor Ismael Crespo Martínez ofrece a la academia un volumen que resume, como su título indica, las «tres décadas de la política uruguaya» completando y actualizando su tesis doctoral dedicada al cambio de régimen político y centrada en el caso uruguayo.

El retraso en la publicación de su tesis, como reconoce el autor en la introducción, ha permitido, sin embargo, la edición de este volumen recogiendo las transformaciones electorales y partidistas que han constituido los rasgos principales de la actual política uruguaya.

La estructura del libro se presenta dividida en seis capítulos que recogen los devenires de la política uruguaya en los últimos tiempos. Desde la estabilidad democrática

reinante en la primera mitad del siglo XX (capítulo 1), la crisis y posterior quiebra institucional que dio lugar a un régimen autoritario (capítulo 2) hasta la transición y recuperación democrática (capítulos 3 y 4), seguida de las transformaciones en el sistema de partidos (capítulo 5) y las últimas elecciones bajo el nuevo sistema electoral (capítulo 6).

En el primer capítulo Ismael Crespo, para analizar lo que él define como «estabilidad democrática y centralidad política de los partidos», comienza explicando el por qué de la excepcionalidad política en referencia al resto de países del contexto latinoamericano, excepcionalidad que aparece apoyada por un sistema de partidos que se configuró como garante del sistema político uruguayo.

Un sistema democrático que se fue erosionando hasta llegar a la crisis institucional de 1973, fenómeno al que el autor dedica todo el segundo capítulo. Así analiza pormenorizadamente la crisis de gobernabilidad que se tradujo en una polarización partidista que tuvo su reflejo en las elecciones nacionales de 1971 que supusieron la transformación del sistema de partidos, apareciendo así una tercera fuerza política –Frente Amplio– que posibilitó la representación política de diversos sectores político-ideológicos y socioeconómicos, antes ausentes en las decisiones estatales y que jugaría un importante papel hasta nuestros días.

En el «febrero amargo» se produjo la crisis política-institucional uruguaya que culminó en la quiebra del sistema y en la consecuente erosión de la legitimidad del régimen político. Esta ruptura con el llamado «compromiso democrático», el autor la concretiza en cuatro factores principales: la crisis económica, la movilización y radicalización de los actores socioeconómicos, la violencia política y la politización de la sociedad civil.

Tras el paréntesis autoritario, Ismael Crespo examina en el capítulo tercero la «recuperación de la democracia durante un régimen autoritario», explicando cómo las Fuerzas Armadas pretendían hacer legítima su actuación política anterior a través del mecanismo de la consulta popular junto con el proyecto de reforma constitucional. El autor dedica su atención a cómo el rechazo a dicho proyecto inició a su vez el proceso redemocratizador gracias a que implicó la derrota del pueblo al proyecto militar. Así comenzó el proceso de «negociación, consenso y pacto» cuya culminación se produjo con el llamado *Acuerdo del Club Naval* como pacto de transición.

Ya en el capítulo cuarto, el autor comienza con el estudio de las elecciones nacionales de 1984 que suponen la «restauración del sistema de partidos y el final de la transición» y «el triunfo del centro en la restauración institucional». Analiza también otras contiendas electorales como el referéndum sobre la *Ley de Amnistía* y las elecciones de 1989 que suponen para el autor «el final de la restauración democrática» al producirse en su resultado una alternancia partidista en el gobierno nacional, la victoria del Frente Amplio para la intendencia de Montevideo (principal feudo electoral del país) y la aparición de un cuarto actor político con importante caudal electoral.

Los dos últimos capítulos están dedicados exclusivamente al estudio de los recientes comicios. De manera que el capítulo quinto realiza un análisis sobre la continuidad en las transformaciones partidistas que supusieron las elecciones de 1994, últimas elecciones celebradas bajo el antiguo sistema electoral y que supusieron de nuevo otra

alternancia política gubernamental, así como la configuración de un diferente comportamiento electoral entre el electorado de Montevideo y el del interior del país.

El sexto y último capítulo del presente volumen explora las consecuencias de unas elecciones, las de 1999, celebradas bajo el auspicio de unas nuevas reglas electorales fruto de la reforma constitucional de 1996. Tras un breve estudio del nuevo sistema electoral, el autor reflexiona sobre las campañas y los resultados electorales tanto en las elecciones internas partidistas (abril 1999), en la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales (octubre y noviembre 1999 respectivamente), en las legislativas (noviembre 1999) como en las departamentales (mayo 2000).

Con gran acierto, Ismael Crespo completa la obra con una serie de gráficos y cuadros que oportunamente ayudan al lector a entender la compleja distribución de votos en el sistema político uruguayo donde los partidos hasta las elecciones de 1999 aparecían fraccionados en sublemas.

Así, se convierte en un volumen necesario de consulta tanto para estudiantes como investigadores o público en general interesado en los procesos de cambio político que dejan siempre más interrogantes que respuestas para un futuro que es «la parte de la historia que queda por escribir».

Sin embargo, se echa de menos un capítulo a modo de conclusión que finalice la obra presentando las nuevas claves de la política uruguaya, así como las reflexiones sobre lo que está sucediendo en la actualidad en relación con todo lo presentado por el autor; algo que el autor tímidamente intenta hacer en su acertada introducción al volumen. Esta labor daría a la obra un carácter más cerrado y ofrecería al lector pautas sobre el hoy político que indudablemente son referencia del ayer. Si bien es cierto, el libro no pretende engañar en este sentido y desde sus primeras páginas su autor ofrece una invitación para la realización de esta tarea a los «jóvenes investigadores que se interesan por la más vieja y estable democracia latinoamericana».

Elena Martínez Barahona